



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

2733

USHUAIA, 22 SEP 2016

VISTO la Nota de fecha 06 de septiembre de 2016 presentada por los docentes Ailén Anüit Aimy SOSA, Pamela RUIZ PERALTA y Corina Claudia AMILCAR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "XVI Encuentro Nacional y Foro Internacional de la Red Nacional de Profesores de Teatro, Dramatiza 2016" que se llevará a cabo los días 07, 08, 09 y 10 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Que dicha capacitación fue reconocida en instancias anteriores por el Ministerio de Educación de la Nación según Resolución N° 1282.

Que la organización de la propuesta está a cargo de la Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza".

Que la Red Nacional de Profesores de Teatro Dramatiza, es una organización horizontal y solidaria para el fortalecimiento de la presencia del Teatro en la Educación, y está compuesta por profesores de teatro que se desempeñan tanto en lo formal, como en lo no formal, en los diferentes niveles de educación del país.

Que el encuentro estará organizado en dos momentos, el primero en relación a la temática de la didáctica teatral y el segundo refiere a la temática de herramientas pedagógicas para el aula.

Que dicho encuentro tiene entre sus objetivos consolidar canales solidarios de participación e intercambio entre profesores de teatro, impactar en la política educativa a favor de la enseñanza del teatro en ámbitos formales y no formales, desarrollar cooperativamente conocimiento conceptual y didáctico relacionado con la enseñanza-aprendizaje del Teatro, colaborar con el perfil de los docentes del teatro.

Que por lo tanto esta capacitación se encuentra destinada a docentes de disciplinas escénicas en general y teatral en particular en los ámbitos formales y no formales de todos los niveles de educación.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "XVI Encuentro Nacional y

///...2.-

G.T.F.
H:cc
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../12.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Foro Internacional de la Red Nacional de Profesores de Teatro, Dramatiza 2016" que se llevará a cabo los días 07, 08, 09 y 10 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación al evento mencionado en el artículo 1° de la presente de los docentes detallados en el Anexo I, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente se no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2733

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F.
H: CC
R: ✓
A:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

2733

/16.-

Listado de Profesores:

Nombre y Apellido	Legajo N°
Ailén Anüt Aimy, SOSA	34.375.580/00/02
Pamela, RUIZ PERALTA	30.069.763/02/03
Corina Claudia, AMILCAR	18.139.958/00/01/04

G.T.F.

H: *GC*

R:

A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur